

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 17 DE MARZO DE 1807.

SAN PATRICIO OBISPO.

El jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de San Pablo. Se manifiesta á las $7\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 4' y se pone á las 5 h. 56" Debe señalar el Relox al punto del mediodia las 12 h. 8' 46" 24" Disminuye la Equacion 17' 42" Lugar del Sol en la Ecliptica 11 S, 26° 1' 21" Idem en la Equinocial en tiempo 23 h. 45' 26"

Es el 10 de la Luna. Sale á las 11 h. 00' mañana, y se oculta á las 2 h. 44' madrug. del 18.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. bax. á la 1 h. 22' madrug.		Seg. bax. á las 1 h. 53' tarde.
Prim. alt. á las 7 h. 37' mañana.		Seg. alta á las 9 h. 30' noche.

COMERCIO.

Ayamonte 1.º de Marzo.

En 19 de Febrero entró en este Puerto procedente de Vera-Cruz, de donde salió en 3 de Noviembre, la barca bou la Virgen del Carmen, su capitan y maestre Don Tomás Romati, la que ha traído 70 tercios de azucar, 48 zurrone de añil, 43 idem de grana, 4

idem de granilla, 3 caxones de vainillas, 29 tercios de cacao, 2 de xilapa, 13 de pimienta, 5 de zarzaparrilla, y 20 quintales de palo.

Madrid 7 de Febrero.

Real Orden expedida por el Ministerio de Hacienda.

Con motivo de las dudas ocurridas en la Subdelegacion de Rentas de Cádiz sobre cómo debe entenderse la libertad de derechos que gozan los pescados de las pesquerías españolas, se ha servido el Rey declarar que la exención de derechos de Alcabala y Cientos concedida por Reales Ordenes à los expresados pescados, debe ser extensiva à las reventas que de ellos se ejecuten en los Pueblos interiores del Reyno.

Lo que aviso à V. de Real orden para su inteligencia y demás efectos convenientes. Dios guarde à V. muchos años. Aranjuez 7 de Febrero de 1807.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

AVISO.

Yo el Escribano de S. M; y del Real Tribunal del Consulado de esta Plaza, certifico, que en providencia de dicho Tribunal, de 19 de este mes, dictada en Autos número 252 del año próximo pasado que son concurso de acreedores à D. Claudio Leard, se manda emplazar à qualesquiera que se estime interesado en dicho concurso, para que en el perentorio término de ocho meses acuda à formalizar su derecho con los Documentos que le comprueben, baxo la prevencion que no verificandola, las fianzas que estén otorgadas, se chancelarán al cumplimiento de dicho plazo, y los pagos subsecivos se ejecutarán sin tal requisito, parandoles el mismo perjuicio que si se efectuase con sus Audiencias é intervencion, ordenando se publique en las Gazetas del Reyno y Bayona, y en el Periòdico de esta Ciudad; para lo que con remision à los Autos expresados firmo el presente. Cádiz 26 de Enero de 1807. = Melchor Nicolas Truxillo.

Precios corrientes de diferentes géneros y frutos de Indias en el día de ayer.

Estos precios son casi nominales por pocas operaciones.

Grana, la arroba.

Superior.	} 122 á 145.
Corriente.	
Inferior.	

Añiles, la libra de 16 onzas

De Guatem. Tizate	
Flor.	36 á 38 rs pta.
Sobre.	34 á 35
Corte.	31 á 33
De Caracas Flor.	34 á 35
Sobre	32 á 33
Corte	29 á 31

Algodon, el quintal.

De Varita.	70 á 75 ps.
De Jiron.	65 á 70.
De Caracas.	56 á 60
De Guayana	60 á 65.

Cacao, la fanega 110 libras.

Caracas,	78 á 80 Ps.
Para extrac. Marañ.	46 á 48.
Maracaybo	70.
Guayaquil	67 á 69.

Azucares, la arroba.

De la Havana $\frac{2}{3}$ y $\frac{2}{5}$	46 á 52 y 48 á 54 rs. pta.
Blanca sola.	54 á 58
Terciada.	46 á 48
De Vera-Cruz $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$	48 y 54, á 50 y 56.

Blanca sola	56 á 60
Terciada.	47 á 49.

Especerías, la libra.

Azafran	9 $\frac{1}{2}$ á 10 ps.
Pimienta de China.	7 á $\frac{1}{2}$ rs. vn

Drogas Medicinales, la libra.

Baisamo del Perú.	18 á 20 rs. pta.
— de Tolú.	8 á 10
= Copal	5 á 6
Cascar. de Guanaco.	16 á 22
— Calisalla	12 á 15
— Cartagena	15 á 20 rs. vn
Cafe	6 á 8 rs. vn

Baynillas, segun calidad.

Baynillas, segun calidad.	80 á 140 ps.
Xalapa el quintal	60 á 64
Zarzaparrilla de Honduras.	
arroba	16 á 20
— De la Costa.	10 á 12

Diferentes géneros.

Cobre del Perú qq.	á 34 ps.
Estaño Idem.	40 á 41
Paló Campeche id	60 á 64
— Brasilete.	12 á 16
— Moralete.	32 á 46
Chapas de asta millar.	á 30

Nota. Todos los demas frutos que aquí no se expresan, algunos sin pedidos y otros faltan,

C A M B I O S.

Liorna 20 de Febrero	Génova	ef.	125 $\frac{1}{2}$
Amsterdam	Ginebra		109
Paris ef	Lisboa		830
Hamburgó.	Madrid.	ef.	138
Londres.	Cádiz	idem	idem.
			50 $\frac{3}{4}$

Hamburgo 20 de Febrero.

Amsterdam bco	34 $\frac{1}{6}$
----- corriente	5 $\frac{1}{2}$
Paris	2 $\frac{1}{2}$
Génova	79 $\frac{1}{2}$
Liorna	86
Lisboa	47 $\frac{1}{4}$
Madrid ef	91
Cádiz idem	idem.

Paris 28 de Febrero.

Amsterdam bco. à 90 d.	54 $\frac{1}{8}$
----- corriente	56
Hamburgo	186 $\frac{1}{4}$ à $\frac{1}{2}$
Londres	23, 90 à 80
Génova	4, 66
Liorna	5, 10
Lisboa	482
Madrid ef	15, 25
Cádiz	15, 31
Ps. Fs.	5, 34
Dob. de à 8	81, 25
Acc. bco.	1210
Descuento	4 à 5 p $\frac{0}{100}$

Málaga 10 de Marzo.

Amsterdam	96 nom.
Paris	76 $\frac{1}{2}$ idem.
Hamburgo	7 $\frac{3}{8}$ idem.
Madrid uta	1 $\frac{1}{2}$ p $\frac{0}{100}$ ben.
Vales Reales	45 $\frac{1}{2}$ sin din

Madrid 10 de Marzo.

Amsterdam	96 $\frac{1}{2}$
Paris	15, 13
Hamburgo	90
Londres	40
Vales Reales	46 $\frac{1}{2}$

Cádiz 16 de Marzo.

Paris	79 à $\frac{1}{4}$
Hamburgo	90
Londres	39 $\frac{1}{2}$
Liorna	132 à 131 $\frac{1}{2}$
Amsterdam	96
Génova 121 $\frac{1}{2}$	s. o. c.
Madrid 2 $\frac{1}{2}$ p $\frac{0}{100}$ à 9 d. s. o. c.	
Vales Rs Enero 47 $\frac{1}{2}$	
Setiembre 48 $\frac{1}{2}$	
Mayo	49 $\frac{1}{2}$

DIVERSION PUBLICA.

En la calle del Jardinillo núm. 121, se manifestarán las Sombras chinescas, y Experiencias de Física y mecánica; y se harán otras distintas habilidades.

A las siete y media de la noche.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Requena, Plazuela de las Tablas.